

LA VOZ DEL PUEBLO

Periódico político, satírico y humorístico.

Redactor: EMILIO GRANADOS.

Año I

San José, Costa Rica, 27 de noviembre de 1897.

Nº 7

CONDICIONES:

Este periódico saldrá los sábados.
La serie de 6 números vale 50 Cts
Se canjea con periódicos extranjeros y del país.

Se admiten suscripciones. Pago anticipado ó al recibir el tercer número de este periódico.

“La Voz de Pueblo.”

AL DESNUDO O CON CARETA

La tiranía, esa es tan antigua que tiene cara de ave de rapiña y uñas luceferinas; en las monarquías absolutas se presenta á las claras, en toda su desnudez, y en estas Repúblicas latino-americanas se disfraza con careta de libertad y albo ropaje de democracia.

En una ú otra forma, la tiranía es la misma escuálida vieja, inquisitorial y venenosa.

Al menos en las monarquías absolutas ha habido franqueza. El Rey deriva su autoridad del derecho divino, y la suprema *ratio* de sus disposiciones de su voluntad y real querer.

En cuanto á nuestras Repúblicas, ellas tienen de tales sólo el

nombre. Bien sabido es que la palabra República se deriva de dos voces latinas: *res* que significa cosa y *pública*; pero entre nosotros no hay cosa pública, ni algo parecido, sino cosa privada, cosa personal.

Instituciones verdaderamente liberales no nos faltan, y las bases constitutivas del gobierno se amoldan á los principios de la democracia genuina.

El gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable, y lo ejercen tres Poderes distintos é independientes entre sí, que se denominan: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La soberanía reside exclusivamente en la Nación. Ninguna autoridad puede arrojarle facultades que la ley no le concede. Todas las disposiciones contrarias á la Constitución son nulas, lo mismo que los actos de los que usurpan funciones públicas. Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Garantías individuales las tenemos á pedir de boca, todas las Constituciones Políticas de estas Repúblicas, con más ó menos

extensión, consagran las siguientes: igualdad ante la ley; la carencia de efecto retroactivo en esta; la libre locomoción; la inviolabilidad de la propiedad; la del domicilio y los papeles privados; la del secreto de la correspondencia escrita ó telegráfica; el derecho de reunión; el de petición individual ó colectivamente ejercido; la libre manifestación de las ideas políticas; la libertad de la palabra, de la escritura y de la prensa; la abolición de tribunales especiales; el *habeas corpus*, &c. &c.

Sí, todo eso y mucho más está escrito en las Constituciones y desmentido en los hechos. No somos Repúblicas ni Monarquías, y sin las grandezas de estas y sin las virtudes de aquellas, presentamos al mundo el espectáculo de dictaduras audaces con careta de liberales, de demagogias desenfrenadas, de oligarquías descaradas, que los dictadores más ó menos solapados aprovechan para adquirir millones á costa de los pueblos oprimidos y degradados. El cuadro es triste y sombrío, mas por desgracia bien cierto. Y ¿por qué razón la mayor parte de estas Repúblicas hispano-americanas son tan desgraciadas? Ya lo hemos dicho, porque sus bellas

instituciones no se cumplen, son letra muerta, las hacen nugatorias las ambiciones personales y la falta de moralidad administrativa.

Los gobernantes tratan á todo trance de perpetuarse en el Poder, á lo Carrera, á lo Carrillo, y á lo Reyna Barrios, ó de dejar un sucesor que sea un *alter ego*, que les cubra las espaldas, les libre de responsabilidades y sea ciego continuador de la política emprendida.

Para el cumplimiento de estos fines, influyen los gobernantes en los actos electorales; constituyen los Congresos, las Cortes de Justicia y las Municipalidades con partidarios de los más adictos é incondicionales, y en esa centralización administrativa la voluntad del gobernante se vuelve omnipotente y absoluta, lo rige todo y se convierte en lo que en otros tiempos llamaban el sumo imperante.

Auxiliar poderoso de tales manejos es el militarismo. "La fuerza militar, se dice, esta subordinada al Poder Civil, es esencialmente pasiva y jamás debe deliberar." Y nosotros vemos que la fuerza militar es esencialmente activa, que ha quitado y á puesto Presidentes de la República; q' es el firme sostén de los gobiernos que la halagan y que toma parte activa en las luchas electorales.

Y por si no bastarán la centralización administrativa y la última *ratio* de los rifles y los cañones, por un quitame allá esas pajas se suspenden las garantías individuales, sustituyéndolas con la ley del palo, los calabozos inmundos, las torturas y los destierros.

Qué niñada!

Entre otras cosas muy buenas que han dicho los diarios civilistas, una de ellas afirmó, hace pocos días, que el Partido Republicano está compuesto de niños, con excepción de don Zenón.

La juventud, que siempre simpatiza con las causas nobles y generosas, naturalmente es republicana.

Mas no sólo la juventud es la que forma en las filas del Partido Republicano.

El llamado civilista no tiene más credo, mas doctrina, más principios que la reelección del señor Iglesias.

Muchas son las personas que, publicamente, por la prensa ó en sus discursos, se han expresado contra dicha reelección. Citemos algunos: Doctor don Carlos Durán, Doctor don Daniel Núñez, Licenciado don Francisco María Fuentes, Lic. don Andrés Venegas, Lic. don José Vargas, Lic. don Máximo Fernández, Lic. don Ricardo Jiménez, don Tranquilino Sáenz, Doctor don Rafael Machado, Doctor don Pánfilo Valverde, Lic. don Mauro Fernández, General don Joaquín Gutiérrez, don Marcelino Pacheco, Licdo. don Cleto González Víquez, Doctor don José Francisco Peralta, Licdo. don José Joaquín Trejos, Licdo. don Bernardo Soto, don Fabián Esquivel, don Manuel de J. Jiménez, Doctor don Juan Flores, don Francisco Montero Barrantes, don Telésforo Alfaro, Licdo. don Anibal Santos, don Víctor Fernández, Doctor don José M^a Soto, etc., etc.

Ninguno de los ciudadanos citados es niño; el de menos edad será un niño de cuatrocientos meses, ó sea la edad en que murió Cristo, con poca diferencia.

Y si el diario aludido quisiera recorrer las poblaciones de la República, así las grandes, como las pequeñas, se persuadería de que, en todas partes, al Partido Republicano pertenecen las per-

sonas que más valen, unos por su inteligencia, otros por su capital, y otros por ambas cosas á la vez.

Esos escritores civilistas tienen unas niñadas.....!

GACETILLAS

A los Republicanos

se avisa que cualquier abuso ó arbitrariedad que cometieren las autoridades con ellos, pueden denunciarlo en este periódico gratuitamente, con el fin de *estimular* á las buenas autoridades.

Libertad de imprenta.

Es mucho lo que algunos civilistas alaban la libertad de imprenta, y ¡maldita la cosa!

Vivimos en República y sin embargo, Dios guarde decirle las verdades al Presidente ó sacarle á remojar los trapillos á los Ministros, ó sacar de sus casillas á los Diputados.

Nosotros entendemos por libertad de imprenta atacar todos los malos actos de un gobierno y censurar todo lo malo que haga contra la Constitución y leyes de la República, etc., y que ése no moleste á los periodistas.

En España, á pesar de ser Monarquía, se le cantan las verdades al mismísimo Rey y se saca á este en caricaturas ridículas, y sin embargo á los periodistas no lo molesta el gobierno; y si tal hicieran por acá con otros menos que el Rey y sus ministros, ¿á dónde iríaná parar?

Guerra.

El 24 de este mes corría la nueva de que 1,200 hombres estaban sitiados en la frontera, exigiendo la entrega de los emigrados nicaragüenses; y el jueves 25 se decía que el Dr. Fiallos, agente confidencial de la República Mayor, venía de parte del Gobierno de Zelaya á hacer un reclamo por la ingerencia del señor Beeche.

Cónsul de este país ante el Gobierno de Nicaragua, por haberse inmiscuido ese señor en la política nicaragüense.

Hasta la hora no se sabe que hay de cierto en esa grave cuestión.

Fiestas cívicas.

Se dice que habrán, á pesar de la política.

Y ya que el partido civilista está de plácemes por haber triunfado, bueno sería que celebrara ese gran acontecimiento con un baile de máscaras el primer día de toros.

Pronto llegará

El Circo Donovan; cuenta con magníficos artistas; la compañía es inmejorable y los nutridos aplausos que la otra vez conquistó aquí, son suficiente garantía de lo excelente de sus trabajos.

Se dice

que se piensa destituir á varios empleados; los unos porque no fueron adeptos á la simpática causa del civilismo, y los otros porque son parientes inmediatos de algunos republicanos.

Creemos que empleados honrados no se deben destituir por venganzas políticas. Cada ciudadano es dueño de tener su opinión, por que no somos chivos para sujetarnos á ser ciegos instrumentos de ningún pastor. El empleado puede conservarse en su puesto, sea cual fuera el bando á que pertenezca, siempre que cumpla fielmente con su deber.

Defunción.

Ha muerto el apreciable joven don Alberto Rodríguez, víctima de un accidente fatal. El joven

Rodríguez era persona que se hacía estimar por todos los que la trataban, y así es que su muerte ha sido muy sentada

Nosotros, al dar al dominio público tan infausta noticia, no podemos menos que acompañar á su estimable familia en el justo dolor que les acompaña.

SECCION HUMORISTICA

—Ola! jumentos, ! no hagáis tanto escándalo en el Teatro Variedades cuando hay función, porque ahí no hay zacate ni cebada para calmar vuestros insolentes rebuznos!

Para los frailes

las elecciones fueron la degollación de los inocentes.

Para los zapateros, un mal forro.

Para los sastres, una mala puntada.

Para los carpinteros, un poco de macilla mal pegada.

Para los pintores, una mala brocha como la que usaba Monsieur de la Re antes de rasurarse.

Para los hojalateros, una linterna con vidrios colorados.

Para los impresores, una prueba con muchos errores.

Para los barberos, una brocha gorda.

Para los pureros, una mala capa.

Para los boticarios, una receta que no se pudo despachar.

Para los albaniles, una pared desnivelada.

Para los herreros, una baranda que les cayó encima.

Para los retratistas, un negativo.

Para los talabarteros, una albarda sin estribos.

Para los doctores, una enfermedad incurable.

Para los jugadores de naipes, fué ó un nueve de espadas.

Para los cómicos, un mal papel.

Para los botánicos, una parásita.

—¿Para que sirven

los borrachos de profesión, los vagos y demás yerbas aromáticas, en los partidos gobiernistas?

—Sirven, como ceros, para ocupar los lugares vacíos, en los Clubs gobiernistas.

—Pues, qué, los borrachos de profesión no tienen convicciones y opiniones políticas.

—Si las tienen, no son firmes, y así es q' de un día á otro un borracho puede cambiarse de un partido á otro, con tal de que le asomen una botella y una copa y un peso en cincos y dieces.

—No, hombre, usted exagera —ellos beberán sus tragos pero á tal extremo no llegan.

—Pues ya lo ve, y si no que lo diga mano *Chepe Dorra*.

Este diálogo sostenían un lueves dos *jumos*, cuando llegó un policía y se los *arreó* á su casa de habitación, calle de la Sabana, contiguo al Hospicio de Locos.

Salve, civilistas!

Habéis triunfado y vuestro triunfo será un hecho real para la historia.

Habéis luchado como bravos gladiadores y habéis puesto de relieve vuestro patriotismo, no por el bien *propio* ni el de *vuestro Jefe*, sino por el de la Nación; no en busca de *intereses* mezquinos, sino en busca del *tesoro* del bien de la Patria; no en busca de empleos, [pues á mano los tenéis] sino por el progreso de vuestro caro país; no con la mira de enriquecer á vuestro Jefe, sino con la mira de tener un buen padre que ampare á todos en general y á otros en singular; he aquí el problema de vuestros grandes esfuerzos.

El juego de billar y la política.

El que duda que exista analogía entre el juego de billar y la política, que tenga la bondad de leer la siguiente demostración:

En un inmenso *billar* [la Nación] se disputan el triunfo *dos partidos* (bandos políticos) el uno lleva la ventaja de haber electo buen *tac*

(buenos principios en política) y naturalmente, esta llamado á ganar y le da *changüí* [propaganda pacífica y por la vía legal] entonces el partido que va en derrota y que no se resuelve á perder la mesa, juega carroña (suspensión de garantías) y deja al partido que antes le dió *changüí*, *tirando tablas* (sin garantías y sin libertad;) y si á esto se agrega que el *billarero* [el señor Templos] *echa el rey* [hace votar hasta individuos que no son ciudadanos], se comprende como es que un partido ya vencido puede llegar á ganar la mesa.

Acertijos

—¿En qué se parecen los espías á las moscas?

—En que se paran en cualquier parte.

—¿En qué se parecen algunos periodistas mercenarios á los chayotes?

—En que se venden.

—¿Por qué se harían civilistas varios borrachos de profesión, vagos y zanganejos?

—Para que no los persiga la policía y tener carta blanca con las autoridades.

—¿Por qué será que en el Partido Republicano no se encuentran borrachos de profesión, vagos y zanganejos, si no artesanos honrados y personas ilustradas?

—Por que el Partido Republicano es un partido de orden y de principios, no un partido de conveniencias, y por que el que se ha afiliado á él no busca el interés ni el lucro sino el bien de la Patria.

Preguntas y respuestas.

—¿Por qué pondrán de esbirros á los idiotas?

—Para que interpreten mal lo que dicen los republicanos, y levantarles calumnias.

—¿A cuánto ascendió el número de los ciudadanos hábiles que votaron por el partido civil, sin contar los borrachos ni los engomados, ni los vagos ni los rate-

ros, ni los cogi-tuertos, mancos, locos y cojos?

—Contestarán los espíritus burlescos.....

—¿Seguirán las autoridades abusando de su poder?

—Quién sabe.....

—¿Quién tiene la culpa de que los policiales sean tan animales?

—Pancho!

—¿Por qué se dice que la firma de un policía vale por dos?

—Porque los policías votan en cuerpo y alma.

¿Para qué sirven los colonos?

—Para entusiasmar á los tonos.

EPIGRAMAS.

Así exclamaba Amparito, viendo su rostro bonito del cristal en el reflejo:

—¡Sea mil veces bendito el inventor del espejo!
y cuando en él se miró una viejecilla fea,

Al ver su rostro exclamó:
—Mil veces maldita sea quien el espejo inventó.

÷

Al casarse Juan Cerezo dió un aderezo á su amada, y ella de tal aderezo no quitaba la mirada, lo que observando un pariente le dijo á Juan:—Mal te auguro, porque á tu novia el *presente* le gusta mas que el *futuro*.

÷

Pepe que estaba cautivo de la belleza de Marta, quiso mandarle una carta que le llegara á lo vivo. Mas, no encontrando adecuadas palabras su ingenio pobre, metido dentro un sobre le mandó un nueve de espadas.

×

A mi mujer en la lengua la mordió un perro rabioso, enseguida busqué al perro y lo atraqué en bizcochos,

Cásate, y tendrás mujer, si es bonita, que guardar; si es fea que aborrecer; si es rica, que contentar; si es pobre, que mantener.

—

—Sanchitos: dice mamá que si le hace el favor de prestarle aquel libro religioso.

—Dile á tu mamá, que soy capaz hasta de prestarle la misma biblia.

—

Miguel Mela con cautela, su mala mula inmoló, y dijo Juan que esto vió:
—¡Mala mula inmola Mela!

—

—Usted que ha estudiado Anatomía, ¿quiere decirme en qué parte del cuerpo reside el patriotismo de algunos civilistas?

—En el estómago.

—

Cosas que guardan las mujeres.

La fe de bautismo en el fondo de su baúl.

Las cicatrices y las pecas.

Los colores encima de las soleras de las casas.

El pelo cuando se les cae.

Las cartas de los novios, las reliquias y las colillas de cigarros.

—

Cosas que las afligen.

Las calabazas

Las arrugas.

Los maridos celosos.

Las manchas en la cara.

La caída del cabello.

Las canas, la caída de los dientes y la polilla en los vestidos.

ANECDOTAS.

—Miguslito, que se da mucho tono, va á un amigo suyo que sale de un restaurant de mala muerte.

—Pero, chico, exclama, comes tú ahí?

Y el otro, con dignidad:

—¡Oh muy rara vez....! Cuando puedo!

Tip. LA PRENSA LIBRE.